

Precongreso regional: la profesión docente



Vincent Van Gogh, 1888
"Campo de trigo con sembrador"

Precongreso regional: la profesión docente

Precongreso regional: la profesión docente



La Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade) lidera en la actualidad el debate nacional sobre la profesión docente. A raíz de la decisión del Gobierno Nacional de modificar sustancialmente la Ley General de Educación, en lo que concierne a la definición del educador, se ha producido una serie de hechos que no pueden pasar desapercibidos, dentro de los cuales está la liberalización de la nómina del magisterio estatal, para que accedan profesionales de disciplinas y profesiones distintas a la educación.

Considera Ascofade que esta decisión política, la cual no es consistente con la actualidad del ejercicio docente y con el avance conceptual y científico de la educación, tendrá consecuencias funestas en el inmediato futuro, en la medida que se conforma una base profesoral, principalmente en el sector de la educación básica y media estatal, sin cualificación en educación, sin conocimientos y experiencias en las didácticas específicas, sin la dimensión social y política que requiere la docencia y, sobre todo, sin el fundamento vocacional que esta profesión demanda.

El Gobierno se ha amparado en los resultados arrojados por las convocatorias de méritos, para mostrar que los profesionales de otras disciplinas estarían mejor preparados para el ejercicio docente, que los mismos licenciados en educación que se presentaron al concurso. Los titulares en las prensas nacional y local han hecho eco al interés gubernamental, presentando la noticia con frases como: "Se rajaron los educadores". La misma Dirección del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) ha puesto en cuestionamiento la competencia de los educadores para ejercer la formación de los niños, las niñas y los y las jóvenes. Los argumentos se han quedado

en la esfera de la evaluación de los conocimientos específicos (ciencias naturales, matemáticas, lengua castellana, ciencias sociales), en donde las estadísticas muestran un mejor dominio de conocimientos por los profesionales no docentes que por los licenciados en educación.

A pesar del crecimiento cuantitativo y cualitativo de los grupos de investigación en educación con estándares de excelencia, así como la consolidación de varios programas de doctorado en educación, y del esfuerzo de muchos educadores por cualificar su práctica docente, el Gobierno Nacional, desde finales de la década del noventa, ha introducido controles a la proliferación de las unidades formadoras de docentes y a los programas de pregrado y posgrado en educación, reduciendo significativamente la oferta nacional en este campo.

El diseño de la política pública en educación ha estado y está dirigido a menoscabar la imagen social de los educadores y a desprofesionalizar el ejercicio docente.

La coyuntura actual exige entonces que los académicos asuman postura crítica ante las políticas gubernamentales y ante los desafueros del ejecutivo, que intentan, por la vía de la legislación, enrarecer el panorama laboral, académico y científico de los educadores. En este sentido Ascofade ha convocado a la comunidad académica nacional, a las facultades, institutos y escuelas de educación, para que discutan de manera profunda las consecuencias de la puesta en práctica de las políticas del Estado.

El aporte que hace aquí Ascofade, capítulo de Antioquia, resulta muy significativo en este sentido, y representa la expresión cualificada del sector académico sobre lo que se considera debe ser el ejercicio de la profesión docente, desde el contexto del *saber pedagógico*, las *competencias básicas* y el *conocimiento profesional docente*, que adquieren los educadores que se forman en las facultades de educación.

La memoria que se publica en esta separata de la *Revista Educación y Pedagogía*, recoge las ponencias que se presentaron en el marco del Precongreso regional sobre profesión docente, que organizó el capítulo de Antioquia el 30 de marzo del presente año, en el auditorio principal de la Sede de Investigaciones Universitarias de la Universidad de

Antioquia. El capítulo Antioquia de Ascofade está conformado por las facultades de educación de las Universidades Lasallista, Adventista, Luis Amigó, Cooperativa de Colombia, Tecnológico de Antioquia, Pontificia Bolivariana, Católica de Oriente, San Buenaventura y la Universidad de Antioquia.

Estamos convencidos de que las facultades de educación son fundamentales y pieza clave en la construcción de la sociedad colombiana, en la formación de ciudadanos y científicos competentes, con criterios éticos y morales que coadyuven a la preservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la nación en el contexto de un país democrático, diverso e incluyente.

Carlos Arturo Soto Lombana
Decano de la Facultad de Educación
Universidad de Antioquia
Presidente Ascofade, capítulo Antioquia